



COLEGIO DE PROFESIONALES EN
CIENCIAS POLÍTICAS Y
RELACIONES INTERNACIONALES

ACTA N° 482

Acta de la Sesión Ordinaria N°482 de la Junta Directiva del Colegio de Profesionales en Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales, celebrada de manera virtual mediante la plataforma de Zoom, al ser las diecinueve horas y un minuto del día martes 24 de noviembre del año dos mil veinte.

Miembros de la Junta Directiva Presentes: Eugenia Carolina Aguirre Raftacco, presidenta; Luis Antonio González Jiménez, vicepresidente; Marta Cecilia Núñez Barrionuevo, secretaria; Isabel Brenes Paniagua, vocal III; José Miguel Salas Díaz, fiscal suplente.

Miembros de la Junta Directiva Ausentes: Giancarlo Casasola Chaves, tesorero; Ana Mercedes Gallegos Castro, Vocal II.

Agenda Ordinaria

1. Aprobación de Agenda.
2. Aprobación de actas.
3. Seguimiento de acuerdos.
4. Análisis y resolución de correspondencia.
5. Incorporación de nuevos agremiados.
6. Cambios de grado de personas agremiadas.
7. Suspensiones y activaciones de personas agremiadas.
8. Renuncias de personas agremiadas.
9. Proposiciones de los señores Directores y señoras Directoras.

Artículo I. Aprobación de Agenda

La señorita presidenta **Msc. Eugenia Aguirre Raftacco**, somete a votación la aprobación de la agenda para la Sesión Ordinaria N°482 del martes 24 de noviembre del 2020.

ACUERDO I: Aprobar la Agenda Sesión Ordinaria N°482. Aprobado por unanimidad. Con cuatro votos a favor.

Artículo II. Aprobación de Acta Extraordinaria 013-2020.

La señorita presidenta **Msc. Eugenia Aguirre Raftacco**, somete a votación la aprobación del acta extraordinaria 013-2020 del miércoles 14 de octubre del 2020.

ACUERDO II:

Aprobar Acta extraordinaria 013 del miércoles 14 de octubre del 2020.

- Aprobado por unanimidad.

Artículo III. Seguimiento de acuerdos.

Seguimiento de Acuerdos de la Junta Directiva del Colegio de Profesionales en Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales de Costa Rica
Sesión Ordinaria 482, noviembre 24 del 2020.

N° Sesión	Acuerdo	Asunto del Acuerdo	Texto del Acuerdo	Nombre de Persona Responsa	Cargo de Persona Responsal	Plazo	Estado
3	III	Solicito una condonación de la mitad de la deuda que sostiene con el Colegio,	ACUERDO III: Se recibe el correo electrónico de la agremiada Aquilar Arce. Se traslada a la tesoraría y vocalía III para que, en plazo de quince días hábiles, prepare un informe sobre el caso.	Giancarlo Casasola	Tesoraría	na indica	en proceso
459	XVIII	Agremiada solicita un oficio indicando si la Maestría Profesional En Evaluación De Programas y Proyectos De Desarrollo es afín a Ciencias Políticas.	Acuerdo XVIII: III. Respecto a la consulta si la maestría es afín a Ciencias Políticas queda asignada a la Junta Directiva para rendir un informe en la próxima sesión del mes de octubre del 2018.	Luis González	Vicepresidente	na indica	en proceso
462	IV	Agremiado Carlos Garita Cruz, solicita el cambio de grado de bachiller a Lic. En Docencia en Ciencias Políticas.	Acuerdo III: Se traslada a la Vocalía I, para emitir un criterio respecto al caso. Sobre el cambio de grado.	Isabel Brenes	Vocalía I	na indica	en proceso
466	X	Hacer una nota al Tribunal Supremo de Elecciones, exactamente sobre el artículo 43. Que las empresas que hagan encuestas de tipo electoral, estén inscritas en el Colegio de Ciencias Políticas.	Acuerdo X: Se aprueba el punto siete por parte de la tesoraría. Se asigna al señor Jesús Guzmán a confeccionar el borrador para luego enviar la nota al Tribunal Supremo de Elecciones. Asimismo, se asigna al señor Giancarlo Casasola, para ingresar los lineamientos en la página del Colegio, sobre las casas	Giancarlo Casasola	Tesoraría	na indica	en proceso
473	V	Preparar respuesta a la agremiada Susan Vargas Carillo. Reclamo por cobro de cuotas,	Acuerdo V: Se aprueba dar respuesta a la agremiada. Se asigna al señor Giancarlo Casasola, para elaborar el documento de respuesta a la agremiada. Aprobado por unanimidad.	Giancarlo Casasola	Tesoraría	48 horas	Pendiente
479	IX	Acuerdo IX: Nota sobre el caso de Andrés Bustos a cargo de tesoraría.	Acuerdo IX: Se aprueba dar respuesta al agremiado. Se asigna al señor Giancarlo Casasola, para elaborar el documento de respuesta al agremiado. Aprobado por unanimidad.	Giancarlo Casasola	Tesoraría		Pendiente
481	IV	Acuerdo IV: Nota sobre el caso de la agremiada Meliza González, tema: dedicación exclusiva.	Acuerdo IV: Consultar a la Procuraduría General de la República, criterio sobre la condición de la profesión liberal en las carreras de Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales.	Eugenia, Luis Antonia, Giancarlo y Isabel.	Presidencia, Vicepresidente, Tesorera y Vocalía.	na indica	Pendiente
481	XI	Acuerdo XI: La vocal Isabel Brenes, debe de trasladar insumos de la denuncia del caso de CONAPDIS, para ver en la próxima sesión y como junta directiva posicionarnos como Colegio.	Acuerdo XI: Asignado a la vocal Isabel Brenes, trasladar insumos sobre la denuncia del CONAPDIS.	Isabel Brenes	Vocalía I	24 de noviembre 2020	

La señorita presidenta **Msc. Eugenia Aguirre Raftacco**, indica que el acuerdo IV de la sesión 481, ya hay un documento borrador enviado por el tesorero Giancarlo Casasola, el mismo fue enviado al vicepresidente: Luis Antonio González Jiménez; vocal III: Isabel Brenes Paniagua y mi persona, la propuesta fue revisada y todos estamos de acuerdo con el contenido, solamente falta trasladarlo al área legal del colegio. Se solicita a la administración a trasladar todos los documentos para lo que corresponde.

La señorita presidenta **Msc. Eugenia Aguirre Raftacco**, continuamos con la agenda.

Artículo IV. Análisis y resolución de correspondencia.

1) Fecha: 13 de noviembre del 2020. **Oficio CPSCR-JD-047-2020.**

Suscrito: Por Colegio de Profesionales en Sociología de Costa Rica, Doctora Carmen Camacho Rodríguez, presidenta junta directiva.

Asunto: solicitar con todo respeto a la presidenta **Msc. Eugenia Aguirre Raftacco** del Colegio Profesional CPCPRI, que por favor indique las acciones y disposiciones que el Colegio sigue en torno a las demandas del Órgano Contralor. Indica, que la información será utilizada con discrecionalidad y únicamente para la toma de decisiones del órgano colegiado.

Adjunta:

- Oficio CPSCR-JD-047-2020.

La señorita presidenta **Msc. Eugenia Aguirre Raftacco**, somete a votación la solicitud para ser trasladada a la tesorería y se colabore con el Colegio de Profesionales en Sociología de Costa Rica. Quedando la votación con cuatro votos a favor. Aprobado por unanimidad.

Acuerdo III: Al respecto y una vez analizada la solicitud, procedemos a comunicar que la misma será atendida por el señor tesorero Giancarlo Casasola en conjunto con la funcionaria Ana Lorena Fuentes Delgado. Asimismo, se solicita a la administración enviar el Oficio CPSCR-JD-047-2020, por correo electrónico para dar curso a la solicitud.

La señorita presidenta **Eugenia Aguirre**, continuamos con la correspondencia #2.

2) Fecha: 11 de noviembre del 2020. **Oficio.**

Suscrito: Agremiada Kathia Vanessa Aguilar Pineda.

Asunto: Solicita criterio al Colegio sobre si la colegiatura era voluntaria en el año 2013.

Adjunta:

- Nota dirigida a la Junta Directiva.

La señorita presidenta **Msc. Eugenia Aguirre Raftacco**, somete a votación la solicitud de la agremiada Aguilar Pineda. Quedando la votación con cuatro votos a favor. Aprobado por unanimidad.

El acuerdo queda consignado de la siguiente manera:

Acuerdo IV:

a) Se conoce nota suscrita por la agremiada Kathia Vanessa Aguilar Pineda de fecha 11 de noviembre del 2020, en la cual solicita el criterio del Colegio Profesional en relación si para el año 2013 la colegiatura era voluntaria.

b) La colegiatura para el año 2013 era voluntaria, tal como se fundamentaba en la Ley Orgánica del Colegio de Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales N° 7106, derogada por la actual Ley No. 9614.

La señorita presidenta **Eugenia Aguirre**, continuamos con el punto 5 del orden del día.

Artículo V: Incorporación de nuevos agremiados.

Se presentan las solicitudes de incorporación al Colegio de los siguientes nueve profesionales:

<u>Nombre y Apellidos.</u>	<u>No. Cédula**</u>	<u>Universidad de procedencia</u>	<u>Grado Académico</u>
Douglas Alberto Morales Arias.	1-1262-0853	UCR	Licenciatura en Ciencias Políticas
Isidro Alejandro Díaz Paredes.	1-1072-0686	UNA	Licenciatura en Relaciones Internacionales

ACUERDO V:

1. Aprobar las solicitudes de incorporación.
2. Sobre la juramentación a las nuevas personas agremiadas: se realizará de manera virtual y se notificará a las personas agremiadas. La juramentación se realizaría a través de la plataforma Zoom. La administración coordinará con las personas agremiadas la convocatoria y requisitos.
3. Comunicar a las nuevas personas agremiadas su condición de colegiadas.
4. Aprobado por unanimidad.

La señorita **Eugenia Aguirre**, continuamos con el punto 6 de la agenda.

Artículo VI. Cambios de grado de personas agremiadas.

- **Tres cambios de grados:**

1) Fecha: 06 de noviembre del 2020. **Oficio.**

Suscrito: Por la agremiada María José Alpizar Solórzano.

Asunto: Solicita el cambio de grado de Bachillerato en Relaciones Internacionales al grado académico de Licenciatura en Relaciones Internacionales con Énfasis en Política Comercial.

Adjunta:

- Nota dirigida a la junta directiva.
- Copia de la cédula de identidad.
- Copia del Título.
- Cancelación por servicio.

2) Fecha: 20 de noviembre del 2020. **Oficio.**

Suscrito: Por el agremiado William José Calvo Calvo.

Asunto: Solicita el cambio de grado de Licenciado en Relaciones Internacionales con Énfasis en Comercio Internacional al grado académico de Maestría Profesional.

Adjunta:

- Nota dirigida a la junta directiva.
- Copia de la cédula de identidad
- Copia del Título.
- Copia de la certificación por parte de CONARE.
- Cancelación por servicio.

3) Fecha: 18 de noviembre del 2020. **Oficio.**

Suscrito: Por la agremiada Rosemary Castro Solano.

Asunto: Solicita el cambio de grado de Licenciada en Ciencias Políticas al grado académico de Máster en Cooperación Internacional y Educación Emancipadora de la Universidad del País Vasco (UPV).

Adjunta:

- Nota dirigida a la junta directiva.
- Copia del Título.
- Cancelación por servicio.

La señorita presidenta **Msc. Eugenia Aguirre Raftacco**, somete a votación las solicitudes de cambio de grado. Quedando la votación con cuatro votos a favor. Aprobado por unanimidad.

Se toman dos acuerdos, los cuales quedan consignados de la siguiente manera:

Acuerdo VI:

a) Al respecto y una vez analizadas las solicitudes de los profesionales María José Alpízar Solórzano y William José Calvo Calvo, procedemos a comunicar que los cambios de grado ante el Colegio son aceptados por cumplir con todos los requisitos establecidos por la Junta Directiva, quedan aprobadas a partir de esta fecha, cabe indicar que los felicitamos por los títulos obtenidos, deseamos obtengan muchos éxitos profesionales. Se instruye a la administración a realizar los cambios correspondientes a nivel del sistema del Colegio.

b) Se instruye a la administración que a partir del 25 de noviembre del 2020, no se reciben más títulos de posgrado, en atención al Reglamento de Especializaciones aprobados en Asamblea Extraordinaria 011-2020 el pasado 21 de noviembre. Ello, dado que se requerirá un ajuste del trámite de recepción de dichos títulos. Asimismo, se solicita a la administración que envíe los cambios de la página web del Colegio a los encargados, para que las personas agremiadas se encuentren informadas del cambio y que los únicos cambios de grado aceptados serán los de licenciatura, mientras se ajusta el procedimiento respectivo. Aprobado con cuatro votos a favor. Aprobado por unanimidad.

Acuerdo VII: Al respecto y una vez analizado el cambio de grado de la agremiada Rosemary Castro Solano, procedemos a comunicar que la Junta Directiva no acepta el cambio, dado que según la Ley No. 9614 debe de aportar la equiparación del título ante la entidad pública correspondiente, lo anterior para proceder a realizar el cambio de grado académico. De no presentar la equiparación la solicitud queda suspendida. Aprobado por unanimidad.

La señorita **Eugenia Aguirre**, continuamos con el punto 7 de la agenda.

Artículo VII: Suspensiones y activaciones de personas agremiadas.

Existen dos solicitudes de suspensión:

1) Fecha: 29 de octubre del 2020. **Oficio.**

Suscrito: Por la agremiada Yendry Vanesa Arce Marín.

Asunto: Solicito la suspensión de cuotas por encontrarse ejerciendo en un cargo no profesional.

Adjunta:

- Nota dirigida a la junta directiva.
- Declaración jurada por desempeñar un cargo no profesional.
- Nota del departamento de recursos humanos.
- Cuadro de cuotas pendientes.
- Cancelación de prima por arreglo de pago.

2) Fecha: 10 de noviembre del 2020. **Oficio.**

Suscrito: Por la agremiada Carla María Rojas Benavides.

Asunto: Solicito la suspensión de cuotas por no laborar en nada relacionado a la carrera de Ciencias Políticas.

Adjunta:

- Nota dirigida a la junta directiva.
- Declaración jurada por cargo no profesional.

Acuerdo VIII: Al respecto y una vez analizadas las dos solicitudes de suspensión de las profesionales: Yendry Vanesa Arce Marín, Carla María Rojas Benavides y cumpliendo con todos los requisitos establecidos por la Junta Directiva, procedemos a comunicar que las mismas son aprobadas; por no ejercer la profesión. En el caso de la agremiada Arce Marín, solamente recordar que se encuentra con cuotas pendientes e intereses del periodo de setiembre del 2016 a octubre del 2020 más los intereses, por un monto de doscientos mil colones, es importante recalcar que la deuda no desaparece y debe cancelarla. La agremiada puede dirigirse a la administración, donde el colegio ofrece un sistema de arreglos de pago. La Junta Directiva hace un llamado importante, que en caso de ejercer la profesión se les recuerda a todos los profesionales que solicitaron el día de hoy la suspensión, que deben de activar la colegiatura. Caso contrario podrán ser sancionados de conformidad con la normativa vigente. Aprobado por unanimidad, con 4 votos a favor.

La señorita presidenta **Msc. Eugenia Aguirre Raftacco**, indica que hay una activación.

Existen una solicitud de activación:

1) Fecha: 09 de noviembre del 2020. **Oficio.**

Suscrito: Por la agremiada Paola Apestegui Monge.

Asunto: Solicita la reactivación ante el colegio, ya que está de regreso en el país y desea reinsertarse en el mercado laboral.

Adjunta:

- Nota dirigida a la junta directiva.
- Pago de la cuota de noviembre del 2020.

Acuerdo IX: Al respecto y una vez analizada la solicitud de activación por parte de la agremiada Paola Apestegui Monge, procedemos a informar que la misma fue aprobada, importante mencionar que a partir del mes de noviembre del presente año se activa ante el Colegio, cabe indicar que la felicitamos y deseamos obtenga muchos éxitos profesionales. Aprobado por unanimidad, con 4 votos a favor.

La señorita presidenta **Msc. Eugenia Aguirre Raftacco**, continuamos con las renunciaciones.

Artículo VIII. Renunciaciones de personas agremiadas.

Existen una renuncia:

1) Fecha: 19 de noviembre del 2020. **Oficio.**

Suscrito: Por la agremiada Verónica Parra Badilla.

Asunto: Solicito la renuncia ante el colegio, ya que debido a que no ejerce la profesión como politóloga desde hace 3 años y 7 meses. Asimismo, desde que inició la pandemia, se encuentra con jornada reducida.

Adjunta:

- Nota dirigida a la junta directiva.
- Declaración jurada por cargo no profesional.
- Nota del departamento de recursos humanos.

Acuerdo X: Al respecto y una vez analizada la solicitud de renuncia por parte de la señorita Verónica Parra Badilla, procedemos a comunicar que la misma es aprobada, a partir del 24 de noviembre del 2020, no pertenece al Colegio. La junta directiva agradece el tiempo que formó parte de la institución y cumplió con sus obligaciones puntualmente. Deseamos que sus proyectos estén llenos de éxitos. Aprobado por unanimidad, con 4 votos a favor.

La señorita **Eugenia Aguirre**, continuamos con el punto 9 del orden del día.

Artículo IX. Proposiciones de los señores Directores y señoras Directoras.

Propuesta: La señorita **Eugenia Aguirre**, indica que tiene varios temas. Expone el siguiente tema:

1. Es necesario que como junta directiva tomemos un acuerdo, sobre el cierre institucional.

La señorita presidenta **Msc. Eugenia Aguirre Raftacco**, somete a votación el cierre institucional. Quedando la votación con cuatro votos a favor. Aprobado por unanimidad.

El acuerdo queda consignado de la siguiente manera:

Acuerdo XI: Al respecto y una vez analizada la solicitud por parte de la presidencia, las oficinas del colegio se cierran a partir del 21 de diciembre del 2020 hasta el 1 de enero del 2021, regresando al horario habitual el 4 de enero del 2021. Se instruye a la administración a preparar las boletas de vacaciones y descontar los días. Aprobado por unanimidad.

2. Informe de los convenios: comentarles que al día de hoy he firmado 27 convenios comerciales y en diciembre se realizará el anuncio de dichas alianzas, en la página del colegio. No se realizó antes, porque las horas de mantenimiento de la página web fueron consumidas por la asamblea general ordinaria. Estoy muy contenta y son beneficios que estoy segura que serán muy atractivos para las personas agremiadas.

3. Comentarles sobre la invitación al IV Debate Interuniversitario Alberto Cañas Escalante. La actividad está prevista a desarrollarse entre el 19 de noviembre y el 17 de diciembre, son dos rondas eliminatorias, dos semifinales que concluyen con la final del Debate del presente año todos los eventos en modalidad remota, mediante el uso de la plataforma zoom. El 17 de diciembre es la final y será transmitida desde la Sala de Sesiones del Departamento de Participación Ciudadana en el nivel 200 de la nueva sede legislativa entre las 9:00 am y las 11.30 am y abordará el tema: Diálogo Nacional. Propuesta Metodológicamente sustentable. La actividad tiene como propósito posicionar al colegio y se dará el patrocinio con la premiación que consiste en seis trofeos alusivos al Debate Interuniversitario, el costo fue de cuarenta mil colones.

4. Comunicación para la divulgación de los nuevos reglamentos.

La señorita presidenta **Msc. Eugenia Aguirre Raftacco**, somete a votación el realizar una campaña de comunicación a todas las personas agremiadas sobre los nuevos reglamentos. Quedando la votación con cuatro votos a favor. Aprobado por unanimidad.

Acuerdo XII: Al respecto y una vez analizada la solicitud se asigna al señor tesorero Giancarlo Casasola y al señor Fiscal José Miguel Salas, preparar la campaña de comunicación para las redes

sociales y el correo interno del Colegio. Que la administración notifique del acuerdo a los compañeros a cargo. Aprobado por unanimidad.

La señorita presidenta **Msc. Eugenia Aguirre Raftacco**, estos son los asuntos que traía. Muchas gracias por su atención.

Propuesta: El señor fiscal **José Miguel Salas**, expone dos asuntos varios:

1. Felicitación de la Asamblea.

Felicitar a la presidenta por el manejo de la asamblea general extraordinaria, felicitar a los 24 o 25 compañeros que asistieron, pero a la vez un llamado de atención que no se está impactando como deseáramos, habría que analizar las causas de porque la gente no está asistiendo, a lo mejor por el tema que no había elección no era popular, pero hay que darle cabeza a ese tema porque la gente no participa activamente.

2. Seguimiento caso CONAPDIS. La sesión pasada se me presentó una denuncia relacionado a un puesto de la carrera de Ciencias Políticas, quiero informarles que estamos haciendo contactos con el director de servicio civil como parte de hacer un mapeo en general de tanto de Relaciones Internacionales y de Ciencias Políticas a nivel de gobierno central esto como primera esto para no caer directamente a la Institución denunciada, si no abarcar más a las carreras que defendemos y en un plan de por lo menos de seis meses ir haciendo consultas a las distintas instituciones de cómo está la representación de nuestras carreras en estas instituciones, esperamos que nos de tiempo para abarcar la mayor cantidad y el impacto que podamos tener de los y las profesionales de las carreras del colegio. De mi parte es todo por el momento.

Propuesta: La señora secretaria Marta Cecilia Núñez Barrionuevo, expone el asunto:

1. Caso de blogs.

Comentarles mi frustración, antes del cierre de año pensaba contar con más ilusión nuestro proyecto del blog y la publicación de artículos, Le escribimos a varias personas, hice una lista muy selectiva pensando en la gente que le gusta escribir o realizar síntesis de alguna tesis de investigación, pero a la fecha lamentablemente no tenemos respuestas. Hay mucha falta de participación, el colegio tendrá que invertir con alguna agencia de publicidad o comunicación que nos ayude a proyectarnos con algún

anuncio, no solo de los servicios o convenios, sino que también hay espacios para la reflexión. Quería compartirles simplemente lo que está sucediendo.

La señorita presidenta **Eugenia Aguirre Raftacco**, indica que no hay más asuntos por conocer, se levanta la sesión al ser las veinte horas con trece minutos.

Eugenia Aguirre Raftacco
Presidenta Junta Directiva

Marta Cecilia Núñez Barrionuevo
Secretaría